

IncluyeME “*Todos somos iguales*” una mirada crítica de la discapacidad; frente a los ajustes razonables en UNIMINUTO en sede San Juan Eudes en la ciudad de Villavicencio

Yissell Dayana Sanchez Arias

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Regional Orinoquía

Villavicencio (Meta)

Trabajo Social

2022-1

Abril de 2022

IncluyeME “*Todos somos iguales*” una mirada crítica de la discapacidad; frente a los ajustes razonables en UNIMINUTO en sede San Juan Eudes en la ciudad de Villavicencio

Yissell Dayana Sanchez Arias

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Jenny Patricia Rojas León

Magister en Desarrollo Educativo y Social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Regional Orinoquía

Villavicencio (Meta)

Trabajo Social

2022-1

Abril de 2022

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a mi mamá y mi papá, Elizabeth y Elkin, la motivación más grande; a ellos quiénes con su amor, apoyo, dedicación y esfuerzo han educado y creído en mis capacidades. Ellos se merecen mi título profesional son quienes me han apoyado en todos los aspectos de la vida, es muy cierto cuando dicen que el que persevera alcanza por ello estoy a meses de ser trabajadora social una de mis tantas metas, este logro y los muchos que vienen son para ustedes; padres.

A mis hermanos, Karen y Duvan quienes siempre me han visto como un ejemplo a seguir, pero para mí ellos lo son aún más, no olviden que son una gran motivación.

A toda mi familia por creer en mí, por su apoyo en los momentos buenos y malos de la carrera universitaria, es un honor ser un orgullo para ustedes.

A mis amigas y futuras colegas por brindarme grandes conocimientos, momentos y enseñanzas de vida.

A esas personas especiales que han estado presentes aportando grandes palabras de motivación.

Este trabajo de grado está dedicado a todos los estudiantes en condición de discapacidad, ellos son fuente de inspiración para el proyecto incluyeME “*Todos somos iguales*”, además decirles que la discapacidad es la capacidad de ser capaz y que los límites están en la mente.

Sin duda alguna este trabajo de grado me lo dedico porque a pesar de mi limitación he logrado superar las barreras, demostrándome las grandes habilidades y potencialidades que tengo.

Agradecimientos

Primeramente, agradezco a Dios por brindarme el entendimiento, la sabiduría, la fortaleza y la perseverancia pertinente en la culminación de esta etapa universitaria. A él por iluminarme con su gracia en el principio y fin de la investigación.

Agradezco a mi familia porque me acompañaron y apoyaron en mi etapa de carrera universitaria.

A los docentes que conocí durante el proceso académico, mediante la transmisión de sus enseñanzas y conocimientos aportaron a mi formación como futura trabajadora social.

Agradecimientos a la docente Jenny Rojas por asesorarme y guiarme asertivamente en el transcurrir del trabajo de grado.

Por último, agradezco infinitamente a Fabian Riveros, Fernando Cosiles y Daniela Acosta por ser parte fundamental de este proyecto investigativo; el futuro del Trabajo Social está en buenas manos.

Contenido

Lista de ilustraciones	7
Lista de anexos	8
Resumen	9
Abstract	11
CAPITULO I.....	17
1. Descripción y formulación del problema	17
1.1. Planteamiento del problema	17
1.1.1 Formulación del problema.	23
1.2. Objetivos.....	23
1.2.1 Objetivo General.....	23
1.2.2 Objetivos Específicos	23
1.3. Justificación	24
CAPITULO II.....	28
2 Marco Referencial	28
2.1 Antecedentes.....	28
2.1.1 Internacional.	32
2.1.2 Nacional.....	33
2.1.3. Local	34
2.2 Marco teórico- Conceptual.....	35
2.3 Marco legal	38
CAPITULO III.....	41
3 Diseño Metodológico	41
3.1. Tipo de estudio	41
3.2. Participantes	42
3.3. Línea de investigación	42
3.4. Instrumentos de recolección de datos	43
3.4.1 Observación directa.....	43
3.4.2 Ejercicio Experiencial.....	44
3.4.3 La entrevista semiestructurada.....	44

3.5 Procedimientos	45
3.5.1 Observación directa:.....	46
3.5.2. Ejercicio experiencial	47
3.5.3 Entrevista semiestructurada	49
3.6. Consideraciones éticas.....	50
CAPITULO IV	52
4 Resultados y Análisis.....	52
4.1 Análisis de datos cualitativos.....	52
4.1.1. Observación directa.....	52
4.1.2. Ejercicio Experiencial.....	54
4.1.3. Entrevista semiestructura.	56
4.1.3.1Contextualización de los ajustes razonables.	57
4.3.1.2 Generación de accesibilidad.....	60
CAPITULO V	64
5. Ajustes razonables existentes y ausentes	64
CAPITULO VI	70
6. Identificación de mejoras en los ajustes razonables.....	70
Conclusiones.....	73
Limitaciones.....	76
Recomendaciones.....	77
Referencias	79
Anexos.....	79

Lista de ilustraciones

Ilustración 1 Derechos de las personas con discapacidad.....	19
Ilustración 2 Diagrama de la problemática del proyecto	22
Ilustración 3 Los indicadores de la entrevista Semiestructurada	45
Ilustración 4 Ejercicio experiencial.....	54
Ilustración 5 Rampas en la entrada de la universidad.....	64
Ilustración 6 Símbolo internacional de discapacidad	65
Ilustración 7 Ascensor	65
Ilustración 8 Señalización en lenguaje Braille.....	66
Ilustración 9 Zonas amplias	66
Ilustración 10 Pavimento discontinuo	67
Ilustración 11 Piedras sueltas.....	67
Ilustración 12 Baño preferencial	68
Ilustración 13 Propuestas de mejora en los ajustes razonables	70

Lista de anexos

Anexo A: Cronograma de actividades.....	79
Anexo B: instrumento de recolección de información en la observación directa.....	80
Anexo C: video del ejercicio experiencial.....	81
Anexo D: formato de la entrevista semiestructurada.....	82
Anexo entrevista semiestructurada.....	83

Resumen

Este Trabajo de Grado se presenta para optar al título de Trabajadora Social, el tema nace desde mi postura empática e historia de vida como estudiante en condición de discapacidad motriz; he visualizado las barreras y/o oportunidades en la accesibilidad de manera física en la universidad, teniendo en cuenta lo anterior; la profesión de Trabajo Social busca incentivar, promover y generar transformaciones que resulten de bienestar y mejor calidad de vida, esta investigación responde a la inquietud de ¿Cuál es la percepción de los estudiantes en condición de discapacidad frente a la accesibilidad en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio?, la accesibilidad tiene que ver con la autonomía que tiene una persona con discapacidad para moverse por un espacio, a partir de este interrogante desde sexto semestre 2020 se dio inicio a responder el cuestionamiento, por esta razón el presente busca proponer Ajustes Razonables que incremente el nivel de accesibilidad de la población con discapacidad a la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio, se reconoce que garantizar la accesibilidad es un reto para administrativos, docentes y estudiantes ya que es un ejercicio complejo que responde a la diversidad, equidad y oportunidad en la educación superior; para realizar una lectura de la accesibilidad en la sede San Juan Eudes desde la postura como investigadora cuento con una condición o limitación de hemiparesia espástica hemisferio derecho, por ello se realizará un ejercicio de observación directa a la infraestructura de la sede identificando los Ajustes Razonables existentes y ausentes; posteriormente se desarrolla un recorrido y entrevistas semi estructurada al estudiante

ciego, esto con el propósito de reafirmar desde el ejercicio experiencial que los resultados de la observación directa son correctos.

El enfoque que direcciona la investigación es el enfoque de derechos, ya que parte de la idea que las instituciones en general deben garantizar el derecho de la población con discapacidad para acceder a ésta, aunque el término “acceder” es amplio para este caso se refiere puntualmente al acceso físico a la sede San Juan Eudes.

Palabras claves: Discapacidad, Ajustes Razonables, Accesibilidad.

Abstract

This Degree Work is presented to qualify for the title of Social Worker, the subject arises from my empathic position and life story as a student with a motor disability condition; I have visualized the barriers and/or opportunities in physical accessibility at the university, taking into account the above; the profession of Social Work seeks to encourage, promote and generate transformations that result in well-being and better quality of life, this research responds to the concern of what is the perception of students with disabilities regarding accessibility at the San Juan campus Eudes of the Minuto de Dios University Corporation, Orinoquía Rectory located in the city of Villavicencio?, accessibility has to do with the autonomy that a person with a disability has to move around a space, from this question since the sixth semester 2020 began to answer the question, for this reason the present seeks to propose Reasonable Adjustments that increase the level of accessibility of the population with disabilities to the San Juan Eudes headquarters of the Minuto de Dios University Corporation, Orinoquía Rectory located in the city of Villavicencio, it is recognized that guaranteeing accessibility is a challenge for administrators, teachers and students since it is a complex exercise that responds to diversity, equity and opportunity in higher education; to carry out a reading of the accessibility in the San Juan Eudes headquarters from the position as a researcher I have a condition or limitation of spastic hemiparesis in the right hemisphere, for this reason a direct observation exercise will be carried out on the infrastructure of the headquarters identifying the existing Reasonable Adjustments and absent; Subsequently, a tour and semi-structured interviews with the blind student are

developed, this with the purpose of reaffirming from the experiential exercise that the results of direct observation are correct.

The approach that directs the research is the rights approach, since it starts from the idea that institutions in general must guarantee the right of the population with disabilities to access it, although the term "access" is broad for this case refers to punctually to the physical access to the San Juan Eudes headquarters.

Keywords: Disability, Reasonable Adjustments, Accessibility.

Introducción

La discapacidad es la ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano (Rodríguez, 2004, p.75); pero que de una u otra manera esta no impiden el desarrollo de la persona en los aspectos educativos, laborales y sociales, desde mi experiencia de vida opino que no existen límites para cumplir cada propósito o meta, todas esas limitaciones existentes que nos ponemos a diario están en nuestra mente, por tal razón el proyecto de grado se enmarca en la discapacidad y en los ajustes razonables por consiguiente a la anterior postura surge el nombre incluyeME *“todos somos iguales”*.

Ahora bien, el ajuste razonable es un término desconocido para algunos, pero que se visibiliza en la vida cotidiana de las personas en condición de discapacidad, por ello los ajustes razonables son todas las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006. Art. 2). Además, se constituye como un elemento fundamental para garantizar la inclusión desde y para la accesibilidad de las personas con algún tipo de diversidad funcional, con el paso del tiempo la educación superior se ha convertido en un reto no solo para el estudiante, sino para los docentes y administrativos ya que dan respuesta a la diversidad, equidad y oportunidad en los diferentes espacios académicos en este caso desde la accesibilidad en lo físico o en la infraestructura. Los ajustes razonables se pueden manejar de forma integral por medio de la eliminación de

aquellas barreras que limitan el camino estudiantil, promoviendo el acceso, permanencia, participación, aprendizaje en igualdad de oportunidades, garantizando así el derecho a una accesibilidad. Es clave señalar que los ajustes razonables no generan ventajas, sino que permiten la equiparación de oportunidades entre los estudiantes. Este tema se incursiona como respuesta a las barreras físicas y/o sociales que impiden o limitan a las personas realizar ciertas actividades como el desplazamiento autónomo en la universidad, asimismo el objetivo del presente proyecto es proponer ajustes razonables que incrementen el nivel de accesibilidad de la población con discapacidad a la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada en la ciudad de Villavicencio. Para dar cumplimiento al anterior objetivo se realizó una observación directa en los espacios físicos del plantel educativo, seguido a esto una entrevista semiestructurada al estudiante de trabajo social sexto semestre con discapacidad visual para ratificar la existencia o ausencia de estos. Permitiendo así romper barreras con el propósito de promover un bienestar y calidad de vida del alumno.

Cabe señalar que para UNIMINUTO mediante la política de la educación inclusiva garantiza el derecho a la educación de poblaciones vulnerables, reconociendo en los diferentes contextos educativos, las barreras para el aprendizaje y la participación, partiendo de una serie de normatividad referente a la inclusión y accesibilidad en la educación superior, es por ello que se evidencia en la universidad UNIMINUTO sede San Juan Eudes ubicada en Villavicencio que cuenta con una infraestructura amplia, se evidencia que las instalaciones no son accesibles e inclusivas de manera eficaz para algunos de sus estudiantes, por ejemplo en el diseño del piso se

puede ver que tienen una serie de huecos pequeños en forma de rombo cuando el ideal para movilidad independiente es el patrón guía- loseta táctil que según la norma técnica colombiana 6047 son indicadores táctiles que indican la dirección del desplazamiento (NTC, 2013, p.8), teniendo en cuenta lo anterior; este trabajo investigativo recalca que no se evidencia este sistema orientador y que de una u otra manera facilita la accesibilidad autónoma del estudiante por los espacios universitarios.

A partir de la observación directa, el ejercicio experiencial y lo vivido como investigadora se evidencia que en la zona deportiva de las canchas no existe señalización además tienen piedritas pequeñas que obstaculizan el recorrido por el estudiante, por ejemplo, el estudiante ciego que no cuenta con un perro guía o un acompañante no podrá ser autónomo ya que el espacio es amplio, lo anterior es el reflejo de ponernos en los zapatos de una persona en condición de discapacidad visual. Considero que cualquier persona sola con los ojos vendados se sentiría perdido por el simple hecho de no contar con un acompañante y sin señalización; es el sentir de la empatía como futura trabajadora social. Debido a esta problemática surge el Proyecto IncluyeME, tiene como fin potencializar en los ajustes razonables que pueden ser identificados para la accesibilidad e inclusión.

Teniendo en cuenta lo anterior la investigación se relaciona de manera muy profunda con la profesión de Trabajo Social ya que busca incentivar, promover y generar transformaciones que resulten de bienestar o mejor calidad de vida en este caso, el Trabajador social se vincula de manera coherente u concisa mediante en donde los aspectos se conectan con los fundamentos y prácticas del Trabajo Social en la intervención con la persona en condición de discapacidad desde la interacción con el

contexto social, algo muy importante es la necesidad de cada sujeto que se aplica a la teoría los Derechos Humanos y la Justicia Social a favor de una igualdad de oportunidades por un buen vivir.

CAPITULO I

1. Descripción y formulación del problema

En el apartado de descripción y formulación del problema se iniciará con el planteamiento del proyecto IncluyeME “*todos somos iguales*” que se trata ¿cómo generar mayor accesibilidad a la población con discapacidad? En donde se visualiza la ausencia y existencia de infraestructura apropiada para cada tipo de discapacidad. La accesibilidad es un obstáculo que se problematiza en la dificultad de movilización autónoma, teniendo en cuenta lo anterior el presente con el fin de identificar ideas de mejora de los ajustes razonables (físico) mediante la respectiva normatividad en pro de mejorar la accesibilidad en UNIMINUTO Sede San Juan Eudes Villavicencio.

1.1. Planteamiento del problema

El proyecto IncluyeME “*todos somos iguales*” nace con la experiencia propia y se constituye con la siguiente pregunta problema ¿Cuál es la percepción de los estudiantes en condición de discapacidad frente a la accesibilidad en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio? Mediante el cual se establece que la infraestructura del plantel educativo es muy amplia contando con tres bloques, ascensores, carteles en los salones o lugares en lenguaje Braille permitiendo establecer una oportuna accesibilidad, a partir de esto se identifican las estrategias e ideas que generen mayor acceso físico relacionado con la autonomía del estudiante.

En el artículo Informe mundial sobre la discapacidad en el año 2011 se establecen los obstáculos de las personas discapacitadas tanto la CDPD (Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad) como la CIF (La

Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud) subrayan el papel que desempeña el entorno para facilitar o restringir la participación de las personas con discapacidad.

Políticas y normas insuficientes: la formulación de políticas no siempre tiene en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, o bien no se hacen cumplir las políticas y normas existentes. Por ejemplo, existe la normatividad pertinente en cuanto a la accesibilidad o infraestructura, pero algunos discapacitados no aseguran el cumplimiento de estas.

Financiación insuficiente: los recursos asignados a poner en práctica políticas y planes son a menudo insuficientes. La falta de financiación efectiva es un obstáculo importante para la sostenibilidad de los servicios, sea cual sea el nivel de ingresos del país. Por ejemplo, en los países de ingresos altos, entre el 20 y el 40% de las personas con discapacidad no tienen cubiertas sus necesidades de asistencia para las actividades cotidianas (13–18). En muchos países de ingresos bajos y medianos, los gobiernos nacionales no pueden proporcionar servicios adecuados

Falta de accesibilidad: muchos edificios (incluidos los lugares públicos) y sistemas de transporte y de información no son accesibles a todas las personas en condición de discapacidad, por ejemplo, las personas sordas a menudo tienen problemas para acceder a un servicio de interpretación en lengua de señas.

Los derechos sociales se evidencian en el marco mundial es la “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, aprobada en diciembre de 2006 por Naciones Unidas. Esta normativa será de obligatorio

cumplimiento; los principios de la mencionada Convención, según el artículo 3, son: a) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; b) la no discriminación; c) la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; d) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana; e) la igualdad de oportunidades; f) la accesibilidad; g) la igualdad entre el hombre y la mujer; h) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Según Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se establecen algunos artículos que son pertinentes mencionarlos en esta investigación.

Ilustración 1 Derechos de las personas con discapacidad.



Fuente propia (2022) basada en la convención de los derechos de las personas con discapacidad.

En el Artículo 9 habla de la Accesibilidad con el fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los

aspectos de la vida, los países adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones, estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso. Se destaca en el numeral d ejercer una dotación a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión.

En el Artículo 20 se señala a la movilidad persona en el numeral b facilitar el acceso de las personas con discapacidad a formas de asistencia humana o animal e intermediarios, tecnologías de apoyo, dispositivos técnicos y ayudas para la movilidad.

En el artículo 24 en el ámbito de la educación los estados reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. En el numeral c se menciona la objetividad del proyecto IncluyeME y es que se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales. En el aspecto “e” proponen la facilitación de medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

En el párrafo 3 en el aspecto “a” señala el facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas; en el párrafo 4 tiene como fin de contribuir

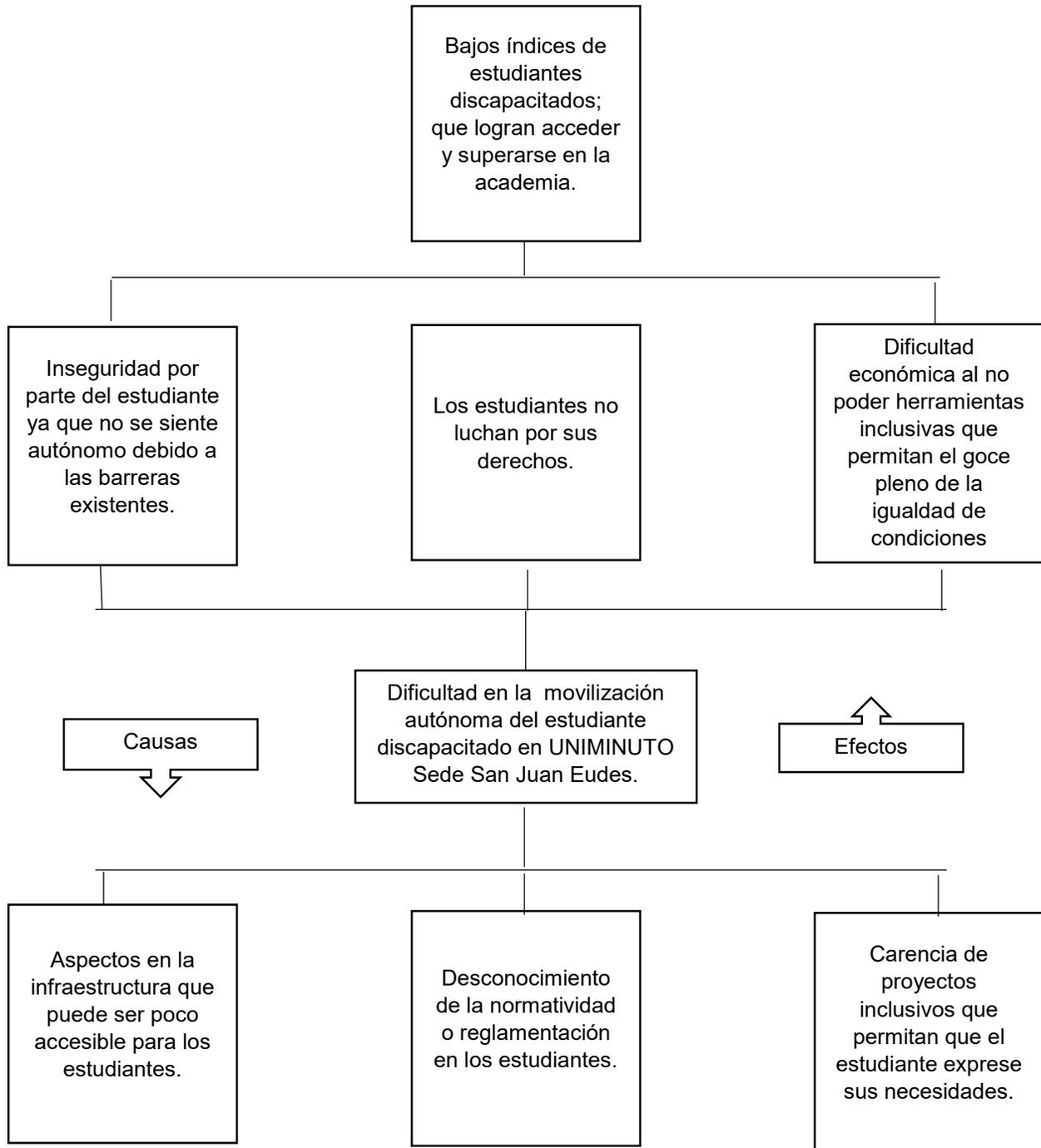
a hacer efectivo este derecho, los Estados adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales.

En el párrafo 5 los Estados asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

Sin duda alguna los ajustes razonables pretenden garantizar esas modificaciones con el propósito del bienestar estudiantil, por ello desde el planteamiento problema se da respuesta a los ajustes razonables o ausentes con los que cuenta la UNIMINUTO con el fin de incrementar la accesibilidad y la autonomía de las personas con discapacidad.

Ahora bien, se establece que lo anterior es una mirada crítica de manera general en cuanto a la accesibilidad, específicamente en la universidad UNIMINUTO Sede San Juan Eudes se evidencia la problemática general que es la dificultad en la movilización autónoma del estudiante discapacitado, a continuación, se relaciona un diagrama que sustenta al problema con sus respectivas causas y efectos.

Ilustración 2 Diagrama de la problemática del proyecto



Fuente propia (2022).

1.1.1 Formulación del problema.

¿Cuál es la percepción de los estudiantes en condición de discapacidad frente a la accesibilidad en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio?

1.2. Objetivos

1.2.1 Objetivo General.

Identificar ajustes razonables que incrementen el nivel de accesibilidad de la población con discapacidad a la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio.

1.2.2 Objetivos Específicos.

Enumerar los ajustes razonables existentes y los ausentes, en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio.

Determinar los ajustes razonables que pueden ser adoptados por las directivas en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio.

1.3. Justificación

El proyecto IncluyeME: “*todos somos iguales*” busca aportar a la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio, con un listado de ajustes razonables que incrementen el nivel de accesibilidad de la población con discapacidad a dicha sede.

Este proyecto se enmarca en el Plan de Desarrollo UNIMINUTO 2020-2025 “*Aprendizaje para la transformación*” es único a nivel del Sistema Universitario y se constituye como el marco general de gestión estratégica institucional. A partir de dicho marco de acción, las Sedes contextualizaron sus apuestas a largo plazo, definiendo en sus Planes Estratégicos los aportes al logro de los objetivos o propósitos institucionales. Es así como el Plan reconoce la realidad y trayectoria de cada una de las Sedes y el contexto de sus territorios. Desde Línea Estratégica 8 Infraestructura educadora de dicho plan de desarrollo UNIMINUTO ejerce el repensar las necesidades de infraestructura física y tecnológica, teniendo en cuenta lo anterior la investigación lo que quiere lograr es un mejoramiento por medio de los ajustes razonables en la infraestructura; entonces las necesidades se plantean para que la universidad tenga en cuenta las propuestas y así aumentar la accesibilidad de los estudiantes en condición de discapacidad de la sede San Juan Eudes Villavicencio.

En relación con el área del programa de Trabajo Social, este proyecto potencializa la accesibilidad por medio de propuestas de ajustes razonables como la creación de un mapa de rutas en sistema Braille o en audio, facilitando a los estudiantes en condición de discapacidad trasladarse de manera autónoma proporcionando así un sentido de pertenencia en la universidad UNIMINUTO sede San

Juan Eudes ubicada en Villavicencio. Por medio de este se generará un impacto en los estudiantes en condición de discapacidad; generándose la oportunidad de ser participantes activos de la comunidad estudiantil, es de gran importancia que un profesional en formación de trabajo Social y la institución de educación superior creen un ambiente armónico u significativo en los estudiantes, la accesibilidad como tal es un proceso arduo que propone un camino mucho más equitativo, donde son priorizados realmente los estudiantes en condición de discapacidad.

El proyecto IncluyeME en el año 2022 espera transformar vidas y ser un apoyo para los estudiantes en condición de discapacidad con el fin de ser incluidos y reconocidos como un grupo poblacional que mediante la estrategia de ajuste razonable se transforma el acceso físico de manera autónoma brindando la oportunidad de participar de manera plena en la vida social, en búsqueda del bienestar o calidad de vida del estudiante. Además, se rescata el valor de los derechos humanos en el tema de discapacidad influyendo positivamente en la accesibilidad de las personas. La discapacidad se considera una cuestión de derechos humanos las personas están discapacitadas por la sociedad, no sólo por sus cuerpos. Estos obstáculos se pueden superar si los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales y las personas con discapacidad y sus familias trabajan en colaboración. (Salud, 2017).

Se recalca que la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO por medio de la Resolución Rectoral No. 1511, del 26 de junio 2019, estableció los Lineamientos en general para la Inclusión destinados a robustecer una meditación persistente del currículo, fomentar el diseño y utilización de didácticas innovadoras que consideren las particularidades o diversidades de cada estudiante que lo amerite,

priorizando los planes de formación profesoral implementados por la universidad. Lo anterior atendiendo a la variedad cultural, social y tecnológica de los alumnos.

Del mismo modo, en el capítulo 2 artículo 5, se establecen líneas de acción para el desarrollo de los lineamientos de Integración; de las cuales se destacan las próximas:

Ajustes según normatividad: hacer las adaptaciones del ámbito educativo siguiendo las leyes que de esta forma lo exigen y las reglas técnicas colombianas sobre accesibilidad al medio físico, de forma progresiva, según las habilidades de cada rectoría y vicerrectoría. UNIMINUTO velará pues los espacios en los cuales funcionan las sedes cumplan los mínimos de estabilidad y movilidad.

Acceso con equidad: Potenciar ocupaciones que desarrolla la organización para que la oferta educativa sea de simple ingreso y en términos de igualdad para los alumnos aspirantes, de tal forma que sin dependencia de su condición logren entrar a las ayudas económicas, a la movilidad mundial, y a las ofertas laborales internas y externas.

Partiendo de la anterior resolución Rectoral No. 1511 del 26 de junio 2019 este proyecto investigativo trata de proponer o hallar nuevas miradas en cuanto a la accesibilidad e inclusión de las personas con cualquier tipo de discapacidad en contribución a la equidad, autonomía, bienestar de cada individuo en el medio físico, es decir; los ajustes razonables pueden modificarse para un desplazamiento seguro de cada individuo por la universidad. UNIMINUTO tiene un valor agregado al servicio y bien común, por ello; IncluyeME “*Todos somos iguales*” busca incentivar la determinación y enumeración de los ajustes razonables existentes u ausentes en la

sede San Juan Eudes Rectoría Orinoquia ubicada en la ciudad de Villavicencio; con el propósito de proponer mejoras que incrementen el nivel de accesibilidad de la población con discapacidad.

Estos ajustes razonables son importantes para garantizar a las personas en condición de discapacidad el goce de la igualdad de condiciones y que se establecen en los derechos humanos, es posible que en este proyecto investigativo se originen nuevas posturas no solo en el acceso físico sino en lo académico. Se espera que UNIMINUTO Villavicencio reconozca el valor de las propuestas de ajustes razonables dadas por la misma población focalizada ya que somos los que realmente sabemos cuáles son las necesidades y lo que se necesita para generar una mayor accesibilidad en la Corporación universitaria.

CAPITULO II

2 Marco Referencial

En este apartado se encontrará el marco referencial conformado por los antecedentes; que enmarca lo internacional-nacional- local, además lo teórico, conceptual y legal por medio de estos se sustenta argumentativamente la necesidad e importancia de la accesibilidad en términos de infraestructura en los ajustes razonables permitiendo un bienestar y calidad de vida del estudiante en condición de discapacidad en UNIMINUTO Rectoría Regional Orinoquia Sede San Juan Eudes.

2.1 Antecedentes

En primer lugar, es de gran importancia el antecedente que se logra establecer en el campus universitario San Juan Eudes en cuanto al diseño, en el cual se destaca una infraestructura amigable con el medio ambiente, con sistemas de ventilación natural en los diferentes espacios académicos y con menores consumos de energía, con el reconocimiento del agua como fuente de vida y plantas naturales propias de la región. El espacio físico cuenta con un área de 9.248 metros cuadrados, entregados a la comunidad de Villavicencio y a la región de la Orinoquía, con una capacidad instalada para 2.000 personas en cada una de las jornadas académica. El campus está distribuido en tres edificios: La torre A donde funciona la sede administrativa y los edificios B y C donde se vive la vida universitaria con 36 aulas de clase, áreas administrativas, salas de acompañamiento tutorial, 10 laboratorios especializados, ocho salas de cómputo, tres auditorios y biblioteca, consultorio psicológico, dispensario (enfermería), papelería, plazoleta y zonas verdes, zona de comida, gimnasio y parqueadero.

En el año 1990, en la primera “Conferencia Mundial de la Educación para Todos” (UNESCO, 1990), se reafirma que la educación es un Derecho Humano y, por consiguiente, es necesario fomentar la equidad, mejorar los entornos y universalizar el aprendizaje. Posterior a esta, surge la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994) y con la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, establecida por la Naciones Unidas en el año 2006, y ratificada por Colombia en el año 2009, se determina el derecho a la educación en los diferentes niveles de enseñanza. En Colombia, además de ratificar los acuerdos establecidos por la UNESCO, establece la educación como derecho fundamental, la cual debe garantizarse en todos los niveles educativos, con oportunidades para su desarrollo. Es así como, en los últimos años, y dando respuesta a los aspectos curriculares, el Gobierno Nacional elaboró los “Lineamientos Políticos de Educación Superior Inclusiva”, cuyo objetivo es que los procesos educativos al interior de las IES ejecuten un proyecto institucional, sustentado en la educación inclusiva, con programas con flexibilidad pedagógica en sus formas de enseñanza y de aprendizaje. (MEN, 2013. p. 48). Para el año 2011, Colombia, por medio del Ministerio de Educación Nacional (MEN), trasciende del concepto de NEE al postulado de Necesidades Educativas Diversas (NED), fundamentado sobre los conceptos de diversidad y el enfoque poblacional, entendiendo que todos somos diferentes, con capacidades y habilidades particulares; sin embargo, el término de necesidad perpetúa el concepto de exclusión y se analiza desde la deficiencia. (MEN, 2013 p.39). El paradigma de las NED es el punto de partida para el desarrollo de la educación inclusiva.

A partir de Bolívar, S. Z., Gallón, O. H. (2021), en su texto “Barreras físicas percibidas por estudiantes de una institución universitaria de la ciudad de Cali-Colombia frente a la discapacidad”. En el cual se llevó a cabo un estudio basado en la observación analítica de 494 estudiantes con los cuales se realizó un análisis en donde se estimaron falencias en las barreras físicas percibidas por los estudiantes en condición de discapacidad y sobre la participación de la vida universitaria. El resultado obtenido a través de este estudio se encontró que alrededor del 58% de los estudiantes perciben que la cafetería y los baños de la institución como espacios poco accesibles, dado que no cuentan con adecuada señalización, ventilación e iluminación. El aporte del documento nos brinda un antecedente claro de la problemática central del proyecto, puesto que dicha situación se presenta en otras instituciones de educación superior; lo que nos lleva a pensar que esta dificultad invita a la inclusión de accesibilidad para la población en condición de discapacidad.

Según Salas (2013), en su texto “Espacios accesibles en la escuela inclusiva” el artículo trata de la accesibilidad física, requisito indispensable en las instituciones educativas para garantizar entornos inclusivos que permitan, a las personas de la comunidad en condición de discapacidad, el ejercicio autónomo de sus deberes y derechos. Una de las conclusiones expuestas por el autor es la importancia por interesarse en una infraestructura inclusiva que permita garantizar el cumplimiento a los derechos humanos de las personas, ya que la comunidad escolar puede disfrutar de la seguridad y el libre tránsito por las instalaciones educativas. El aporte del documento a el proyecto es la relevancia en conocer las necesidades de las personas en condición de discapacidad, para que gocen de una accesibilidad en los espacios universitarios.

El estudio de Caracterización de población con discapacidad visual, auditiva, de habla y motora para su vinculación a programas de pregrado a distancia de una universidad de Colombia, en la que se cuantificó público usuario potencial para los programas que ofrece la Facultad de Estudios a Distancia (FESAD) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). El diseño metodológico descriptivo exploratorio con selección aleatoria de la muestra; se aplicaron encuestas, en sistema braille y traductor digital de lengua de señas, a estudiantado de bachillerato de personas jóvenes y a personas adultas bachilleres. La investigación menciona que hay una población vulnerable en condición de discapacidad con evidente falta de oportunidades de acceso a la educación superior, así mismo que la FESAD ha capacitado a docentes en el diseño de un currículo integrado e integrador para el desarrollo de competencias laborales y posee los recursos técnicos-tecnológicos para atenderles. Se recomienda dinamizar las políticas de educación superior para la inclusión social en Colombia y adelantar nuevos estudios que indaguen las causas y efectos para diseñar e implementar programas que las apliquen (Rojas, Arboleda, Pinzón 2018), Se evidencia una realidad que acoge a la población en el cual se recalca la inclusión en la educación superior.

En el artículo las Prácticas inclusivas para la población estudiantil en condición de discapacidad visual en el entorno universitario Este plantea el desafío que enfrenta la educación superior para ofrecer a las y los estudiantes con discapacidad visual, oportunidades educativas en condición de equidad, que les permitan ser parte activa, dinámica y responsable en su proyecto educativo universitario. Se muestran de manera particular las necesidades que presenta dicha población, en el entorno universitario y se

enfocan en tres niveles: información-comunicación, movilidad y proceso educativo. Esto como producto de las opiniones y experiencia particular del estudiante con discapacidad visual, encontradas en los resultados de la investigación: Accesibilidad en la permanencia de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad: Sede Rodrigo Facio (Gross y Stiller, 2012-2014). Seguidamente, se describen una serie de prácticas inclusivas que se han aplicado desde hace más de una década en la Universidad de Costa Rica, con el propósito de brindar algunas pautas y estrategias que apoyen el proceso educativo del estudiantado con discapacidad visual, desde una perspectiva específica e inclusiva. Este artículo muestra que el estudiante con discapacidad visual enfrenta su proyecto educativo con la presencia de limitaciones en cuanto al acceso a la información, al espacio físico y a la comunicación, las cuales se compensan a través de una gran variedad de prácticas y acciones, que le permiten interactuar en el entorno educativo universitario generando la igualdad de condiciones.

2.1.1 Internacional.

Según el informe mundial sobre la discapacidad, en donde se resalta que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), aprobada por las Naciones Unidas en 2006, pretende “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente” (OMS, Banco mundial, 2011, p.7) asegurando la calidad de vida en la igualdad de condiciones desde y para la dignidad humana de las personas con discapacidad.

Otro punto importante es la agenda de los objetivos de desarrollo sostenible que pretende “no dejar a nadie atrás”, llegando a todas aquellas personas necesitadas o marginadas, con el fin de responder a sus problemas y vulnerabilidades específicos. Se espera que esta organización establezca algún tipo de acción frente a las personas en condición de discapacidad influyendo positivamente en unos de los aspectos más relevantes en el tema “la inclusión educativa”.

2.1.2 Nacional.

Es muy importante mencionar lo que se ha realizado en el país frente a la discapacidad en ámbitos de educación superior, por consiguiente, INCI (2018).

El instituto nacional para ciegos otorgó un reconocimiento a 22 universidades públicas y privadas del país que, gracias a sus políticas inclusivas, cuentan con docentes o estudiantes con discapacidad. El evento se llevó a cabo el pasado 25 de mayo del 2018, en el marco del Encuentro Nacional por la Educación Inclusiva, en el Hotel Tequendama de Bogotá, en donde se resaltaron sus esfuerzos por eliminar la brecha educativa en el país.

En la Universidad Sergio Arboleda se maneja un proyecto enfocado en la Inclusión – USAPI apoya el proceso de inclusión desde el año 2013 para eliminar las barreras que tienen los estudiantes con discapacidad, etnias y víctimas del conflicto. Para esto ha desarrollado estrategias para el proceso de identificación de la población, transición, permanencia y vinculación laboral a través de pasantías y empleos inclusivos. En el ámbito académico, ofrece monitores, revisión de estilo en la escritura de trabajos, apoyo de psicología y cuenta con convenios con la Secretaría de

Educación, ICETEX, Tejido Humano, Ministerio de Defensa, Corporación Matamoros y CIREC para otorgar becas a estudiantes de grupos priorizados.

La universidad Nacional cuenta con 85 docentes y estudiantes con discapacidad visual, auditiva, física, psicosocial e intelectual. Gracias al Acuerdo 036 de 2012, la institución adoptó la política de educación inclusiva, con la que bienestar universitario brinda un acompañamiento integral. Además, ofrece cursos de extensión y electivas sobre el tema de discapacidad, así como formación en braille y lengua de señas.

La Pontificia Universidad Javeriana en el año 2010 creó el Grupo Incluir, que busca “analizar la problemática de la exclusión de personas en condición de discapacidad en la Universidad Javeriana y generar propuestas para fomentar prácticas inclusivas”. El grupo está conformado por profesores, estudiantes y directivos, que llevan a cabo proyectos sobre abordaje a personas con discapacidad. Además, realiza brigadas semestrales de sensibilización bajo el slogan de ‘Ponte en mi lugar’, que invita a conocer sobre la lengua de señas, el sistema braille y estrategias de orientación y movilidad.

2.1.3. Local.

En nuestra zona local la Universidad de los Llanos se destaca por la adaptación de formatos accesibles para personas con discapacidad. Desde el 2004 recibe estudiantes con discapacidad y desde el 2013 instauró políticas claras en los temas de inclusión. Estas medidas van desde la adaptación del espacio físico hasta la adecuación de los formatos de las clases para que los estudiantes con discapacidad accedan a toda la información y se desenvuelvan con sus pares. Los frutos se han visto, pues a la fecha van nueve estudiantes con discapacidad graduados y en este

momento diez cursan diferentes carreras. El Programa de retención estudiantil Unillanista (PREU) gestiona y dirige el trabajo de los intérpretes, psicólogos y todo el personal de apoyo para la educación inclusiva.

Esto quiere decir que las personas con discapacidad tienen una gran oportunidad en la educación superior ya que las universidades se preocupan por el bienestar y la accesibilidad del estudiante.

2.2 Marco teórico- Conceptual

2.2.1. Teoría de los derechos humanos.

Según Cuenca (2012) es necesario enmarcar que las personas con discapacidad suelen ser tratadas en la teoría de los derechos como objetos morales, como recipientes pasivos que merecen atención, asistencia y cuidado, pero no como agentes morales activos que merecen poder elegir y desarrollar sus propios planes y proyectos de vida, sin importar el tipo de discapacidad, todo ser humano tiene el derecho de desarrollarse a su manera partiendo de las dos perspectivas se puede decir que aquellos discapacitados activos pueden efectuar sus propias decisiones; ahora bien, esta teoría se basa en la igualdad de condiciones de las personas con discapacidad, el término autonomía de estos sujetos debe considerarse como factor necesario para establecer una equidad de oportunidades en razón a la dignidad humana.

2.2.2. Ajustes razonables.

Los Ajustes Razonables son todas las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el

goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006. Art. 2). Estos abarca una gama muy amplia de medidas. En el caso de la educación, pueden ir desde adecuaciones menores en la infraestructura. También implica cambios en materiales de comunicación de uso interno o adaptaciones, el decir en el caso de los ciegos el lenguaje Brille

Según el decreto 1421 del 2021 Los ajustes razonables son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, en pro de la igualdad de condiciones.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico, sino que se gestiona a partir de las barreras visibles e invisibles que se presentan e impiden el derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación accesible de las personas en condición de discapacidad.

2.2.3 Discapacidad.

Hablar de la discapacidad es una manera muy compleja, cambiante según el enfoque y el autor. Sin embargo, a partir de la aprobación de la Convención sobre los derechos de las Personas con discapacidad, en nuestro país el ministerio de salud resalta el concepto de la convención de la ONU, 2006 indicando que:

“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (ONU, 2006)

Ahora bien, desde el enfoque “biopsicosocial” en el cual está consagrado en el ABCÉ de la discapacidad, lo define “como el resultado de interacciones con el entorno y las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. En el transcurso del tiempo la discapacidad ha sido considerada como una limitación que tiene consecuencias o perjudica en el ámbito personal, familiar y social afectando al sujeto en la parte emocional, es un paradigma el decir que una persona en condición de discapacidad maneja una baja autoestima ya que se estigmatizan de manera negativa. Si pensamos la relación entre autonomía y discapacidad, debemos situar la búsqueda de la autonomía en articulación con el llamado “modelo social” y el más reciente “modelo de la diversidad funcional” El modelo social busca generar las transformaciones sociales que impiden que las personas con discapacidad puedan vivir de acuerdo con sus derechos, propiciando la participación. Promueve principios como

la no-discriminación, la accesibilidad universal, el respeto por la diversidad humana y la autonomía de la persona para decidir acerca de su propia vida. Desde el modelo social, se trata de transformar la sociedad, situando la causa de la discapacidad ya no en el sujeto sino en la dimensión colectiva.

2.2.4 Accesibilidad.

A partir del artículo la accesibilidad universal al medio físico un reto para la arquitectura moderna desde esa perspectiva la accesibilidad es la condición que debe cumplir un espacio, lugar y / o escenario físico para ser utilizable por todas las personas, en forma segura, confortable y de la manera más autónoma posible. La referencia a “todas las personas”, se asocia la diversidad individual, la contextual y la de las situaciones de cada persona con limitaciones físicas que las hace diferente a los demás. (Ríos A. Juan C.,2013; 31-34), teniendo en cuenta lo anterior un espacio físico posibilita a la persona en condición de discapacidad trasladarse de manera autónoma e inclusiva permitiendo el buen desarrollo del sujeto.

2.3 Marco legal

IncluyeME “*Todos somos iguales*” se enfoca en la siguiente normatividad reglamentada por nuestro país Colombia que sirve para argumentar legalmente los derechos con los que las personas en condición de discapacidad.

En el artículo 67 de la Constitución Política dispone que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, en cual el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación. Corresponde al

Estado garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En el artículo 47 de la Carta Política prescribe que “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

En el artículo 68 señala que “La educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del, Estado”.

En la Ley 115 de 1994 en su artículo 46 dispuso que “La educación de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo”.

En la Ley 1618 de 2013, “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, ordena a las entidades públicas del orden nacional, departamental, distrital, y municipal, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, la responsabilidad de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos de manera inclusiva.

En el artículo 11 de la Ley estatutaria en cita ordenó al Ministerio de Educación Nacional reglamentar “el esquema de atención educativa a la población con discapacidad, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo”.

En el numeral 4° del artículo 11 la Ley estatutaria 1618 de 2013 también le atribuye un enfoque inclusivo a la educación superior, de ahí que el Ministerio de Educación Nacional deba adoptar criterios de inclusión educativa para evaluar las condiciones de calidad que, por mandato de la Ley 1188 de 2008, deben cumplir los programas académicos para obtener y renovar su registro calificado; y por otra parte, las instituciones de educación superior, en el marco de su autonomía, están llamadas a aplicar progresivamente recursos de su presupuesto para vincular recursos humanos, recursos didácticos y pedagógicos apropiados que apoyen la inclusión educativa de personas con discapacidad y la accesibilidad en la prestación del servicio educativo de calidad a dicha población.

En el Artículo 2.3.3.5.2.3.3. en conformidad con el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, las entidades territoriales certificadas garantizarán a las personas con discapacidad el ingreso oportuno a una educación con calidad y con las condiciones básicas y **ajustes razonables** que se requieran, sin que la discapacidad sea causal de negación del cupo

En el Artículo 2.3.3.5.2.3.9. El directivo del establecimiento educativo deberá articular en los planes de mejoramiento institucional aquellos **ajustes razonables** que requieran los estudiantes con discapacidad y que han sido incluidos en los PIAR, con el propósito de garantizar la gestión efectiva de los mismos y generalizar los ajustes que se podrán realizar a manera de diseños universales para todos los estudiantes.

Norma Técnica Colombiana NTC 6047 en la cual establece los criterios y los requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico requerido, también en las nuevas adecuaciones en el entorno ya construido (NTC 6047, 2013.p 2).

CAPITULO III

3 Diseño Metodológico

El diseño metodológico es una forma de organizar los pasos, procesos y acciones a realizar en esta investigación cualitativa por medio del enfoque empírico-analítico, en donde se destaca los instrumentos de recolección de información como la observación directa, ejercicio experiencial y la entrevista estructurada que dan repuesta a los objetivos de esta tesis, además se proporciona la relación de la Sublínea 4. Participación, Inclusión y Desarrollo Comunitario del programa de trabajo social ya que la investigación contribuye a los ajustes razonables

3.1. Tipo de estudio

IncluyeME “*Todo somos iguales*” está enfocado en una investigación cualitativa basada en el enfoque empírico-analítico, que busca retomar las percepciones de los estudiantes en condición de discapacidad frente a la accesibilidad y los ajustes razonables en la universidad Minuto de Dios UNIMINUTO

El proyecto se realizó mediante la observación directa, ejercicio experiencial y entrevista semiestructurada; los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006), expresan que: “la observación directa consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta”, mediante esta técnica el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación. Se destaca que se visualizaron algunos existentes o ausentes ajustes razonables en UNIMINUTO, que se reafirman a partir del ejercicio experiencial propio y del estudiante de Trabajo social.

3.2. Participantes

Los estudiantes en condición de discapacidad del programa de Trabajo Social UNIMINUTO sede San Juan Eudes, modalidad presencial, es importante destacar que este proyecto inicio con la percepción propia e historia de vida, posteriormente se integró la experiencia de un estudiante de Trabajo Social en condición de discapacidad visual, además se realizó un acercamiento con el coordinador de Bienestar Institucional mostrando un interés académico por conocer el resultado de la investigación lo cual es pertinente en la vinculación del proyecto con el fin de que se tomen en cuenta las propuestas de los Ajustes razonables.

3.3. Línea de investigación

La presente investigación se fundamentó en la Sublínea 4. Participación, Inclusión y Desarrollo Comunitario del programa de trabajo social, mediante el cual los profesionales en formación estarán en la capacidad de reflexionar a partir de la realidad social, con el propósito de incentivar en la innovación de metodologías, herramientas e instrumentos para la práctica social, además en esta Sublínea se fomenta la capacidad de observación, acción y participación en las comunidades, es decir que el trabajador social en formación deberá observar una realidad social, luego accionar de manera positiva en estrategias que transforme ese problema, y finalmente empoderar a las comunidades para que participen activamente y en el beneficio común, todo acompañando permite incursionar en la transformación e inclusión social.

3.4. Instrumentos de recolección de datos

En la presente investigación se utilizarán instrumentos como la observación directa, un ejercicio experiencial y una entrevista semiestructurada con el objetivo de recolectar información que sustenten la identificación de ideas frente a ajustes razonables en pro de mejorar la accesibilidad de los/las discapacitados(a).

3.4.1 Observación directa.

Para el autor Méndez (2007) la observación directa es el proceso mediante el cual se perciben ciertos rasgos existentes en la realidad, generalmente se inicia a partir de una conjetura investigativa, asimismo se resalta que los autores Hernández, Fernández y Baptista (2006: 316), expresan que: “la observación directa consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos o conducta manifiesta”. A través de esta técnica el investigador puede observar y recoger datos mediante su propia observación.

En relación con la investigación se realiza una observación directa mediante evidencia fotográfica en donde se establecen los ajustes razonables existentes e inexistentes en UNIMINUTO sede San Juan Eudes Villavicencio. Por lo general todo aquello que se mira o ve en la infraestructura pasa a formar parte inmediatamente del acervo cultural y el sentido de pertenencia, la observación directa, como primera etapa en esta investigación se refiere al entorno físico o aquellos espacios en los cuales se desplazan cotidianamente los estudiantes en condición de discapacidad.

3.4.2 Ejercicio Experiencial.

El ejercicio experiencial está diseñado para establecer contacto directamente con la experiencia del sujeto-contexto, estableciendo las barreras físicas en los ajustes razonables que presenta el sujeto, en cual el ejercicio se basa en el desplazamiento desde la entrada de la universidad hasta el respectivo salón de clases, en donde la investigadora sería una guía para él; en este punto de la investigación se busca relacionar argumentativamente la observación directa en la experiencia de vida del estudiante en condición de discapacidad visual.

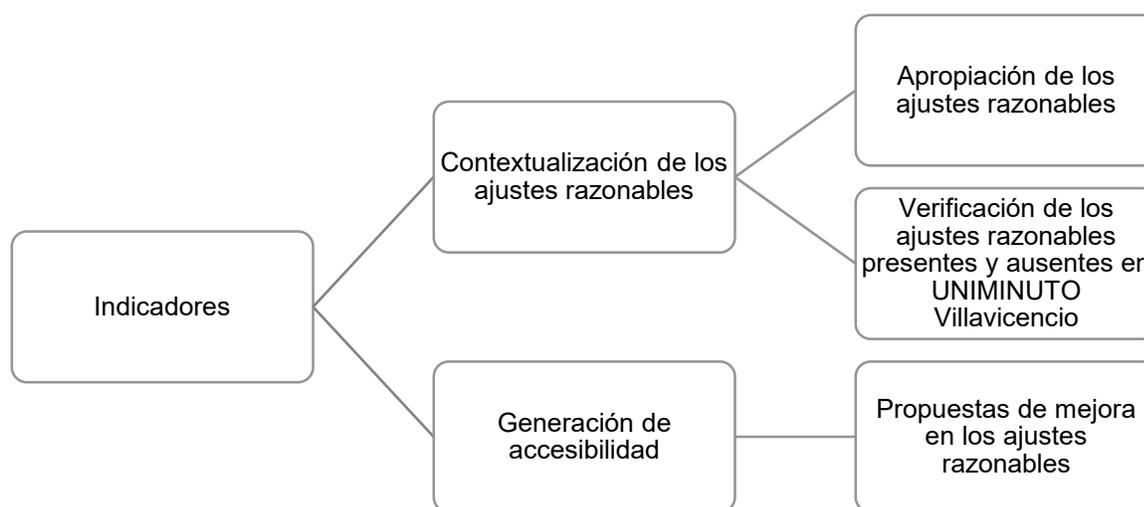
3.4.3 La entrevista semiestructurada.

La entrevista semiestructurada según Hernández, Fernández y Baptista (2014), se basa en una forma de reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). Permitiendo una comunicación y construcción conjunta de perspectivas, conceptos con respecto a un tema. De este modo, el tipo de entrevista semiestructurada se orienta de una serie de preguntas planteadas previamente, y da la posibilidad al entrevistador de plantear preguntas espontáneas que surgen en el momento.

El proceso de diseño y aplicación de la entrevista semiestructurada tenía como propósito identificar la percepción del estudiante en condición de discapacidad frente a la presencia o ausencia de los ajustes razonables (espacios físicos) en la UNIMINUTO Rectoría Regional Orinoquia sede San Juan Eudes. Mediante el formato se logró establecer los siguientes indicadores:

Ilustración 3 Los indicadores de la entrevista Semiestructurada

Fuente propia (2022)



Luego de tener los indicadores, se plantearon cinco preguntas que resuelven el objetivo general de proponer Ajustes Razonables que incrementen el nivel de accesibilidad de la población con discapacidad a la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio.

3.5 Procedimientos

En el siguiente apartado se establecerá las fases de planeación de cada instrumento de recolección de información.

3.5.1 Observación directa.

Este instrumento de recolección de información responde al siguiente objetivo específico que es enumerar los ajustes razonables existentes y los ausentes, en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio.

Fase 1- Preparación: En esta fase se establece la observación directa en la infraestructura de la universidad Sede San Juan Eudes como estudiante de trabajo social en condición de discapacidad que desde quinto semestre evidenciaba algunas falencias en la infraestructura del plantel educativo.

Fase 2- Planeación: En la etapa de la planeación desde la observación directa se planteó un formato para realizar el ejercicio de manera organizada y así poder establecer cuáles son los ajustes razonables existentes e inexistente.

Fase 3- Inicio: teniendo en cuenta el formato realizado, se inicia a observar los espacios físicos, es decir; la infraestructura de la universidad Minuto de Dios UNIMINUTO sede San Juan Eudes Villavicencio para establecer la ausencia y presencia de los ajustes razonables en la misma.

Fase 4- Desarrollo: A la hora de tomar los registros de los ajustes razonables presentes y ausentes se toman fotografías como sustento del instrumento de observación directa en los espacios físicos de la universidad.

Fase 5- Cierre: Al terminar el instrumento de observación directa se toma un acta en el cual informa la hora y la fecha de realización del ejercicio esto nos permite una eficaz recolección de información.

Fase 6- Análisis de resultados: Teniendo en cuenta la recolección de información se realizará el respectivo análisis de la observación directa partiendo de la normatividad vigente de los ajustes razonables que se deben establecer para la accesibilidad físicas para los estudiantes en condición de discapacidad.

3.5.2. Ejercicio experiencial.

Este ejercicio experiencial permite hacer una reflexión acerca de la vivencia e accesibilidad universitaria del participante del proyecto investigativo, y además responde al objetivo específico de determinar los ajustes razonables que pueden ser adoptados por las directivas en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio.

Fase 1- Preparación: En esta fase se realiza un acercamiento previo con el estudiante en condición de discapacidad visual, también se establece el horario para realizar el video del ejercicio experiencial y vivencial respecto a la accesibilidad mediante los ajustes razonables en UNIMINUTO.

Fase 2- Planeación: En esta fase se establece el objetivo del ejercicio experiencial el cual busca relacionar argumentativamente la observación directa con la experiencia universitaria del estudiante ciego. Es un ejercicio reflexivo y empático que sirve para dar pie a la realidad que enfrentan algunas personas con los ajustes razonables existentes y ausentes que impiden un buen desarrollo de la accesibilidad en la educación superior. Es necesario rescatar que esta fase se planearon las rutas por donde se desplazaría el estudiante y la investigadora; es el siguiente: inicia en la entrada de la universidad, luego se dirigen a la zona T, tomando el camino hacia la torre B, después se toma el ascensor y se ubican en un salón del segundo piso.

Fase 3- Inicio: Es el momento de apertura de ejercicio y se da seguimiento a la anterior planificación, en donde se le informa al participante de la investigación el objetivo de la actividad, mencionando que la investigadora será la guía.

Fase 4- Desarrollo: Es el momento central del ejercicio experiencial, antes de iniciar el desarrollo se busca un camarógrafo, luego se seguirá paso a paso la planeación y en cualquier momento puede que se propongan otros puntos estratégicos para evidenciar la experiencia del estudiante ciego en la universidad UNIMINUTO Villavicencio, todo depende de la espontaneidad de los participantes.

Fase 5- Cierre: Finalmente se realiza un respectivo agradecimiento al estudiante y una reflexión del ejercicio por parte de la investigadora.

Fase 6- Análisis de resultados: En esta fase se realizará el respectivo análisis de manera reflexiva además relacionara la observación directa con el ejercicio experiencial; es una manera de argumentar la ausencia y presencia de los ajustes razonables en UNIMINUTO.

3.5.3 Entrevista semiestructurada.

Esta entrevista semiestructura que se realizará al estudiante, quien dará respuesta a la determinación de los ajustes razonables que pueden ser adoptados por las directivas en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio.

Fase 1- Preparación: Es el momento previo a la entrevista, en el cual se estableció el objetivo de identificar la percepción del estudiante en condición de discapacidad frente a la presencia o ausencia de los ajustes razonables (espacios físicos) en la UNIMINUTO Rectoría Regional Orinoquia sede San Juan Eudes, luego se estableció un contacto con el estudiante, explicando el alcance, pertinencia y objetivos del proyecto investigativo, el compañero accedió a la participación dentro de la tesis.

Fase 2- Planeación: En este momento se procedió a la elaboración del Instrumento de Entrevista Semiestructurada, contando con unos indicadores y unas preguntas establecidas, luego se optó por realizar la entrevista por medio virtual en la plataforma Teams acordando el horario para la respectiva realización.

Fase 3- Inicio: Es el preámbulo de la entrevista, donde se recuerda a el entrevistado los objetivos y alcances del proyecto investigativo y de la entrevista misma, efectuando el consentimiento del estudiante frente a la grabación de la entrevista.

Fase 4- Desarrollo: Es el momento central de la entrevista, en esta fase se establece un diálogo entre la entrevistadora y el estudiante entrevistado, para realizar las cinco preguntas previamente establecidas en el instrumento (Ver anexo).

Fase 5- Cierre: Es el momento de cierre en el que se da una pequeña conclusión y agradecimientos al estudiante, ya que es una persona de gran importancia en esta investigación

Fase 6- Análisis de resultados: finalmente, se realiza una transcripción de la información recolectada y seguido a esto un análisis cualitativo de los resultados obtenidos.

3.6. Consideraciones éticas

El proyecto de grado IncluyeME “*Todos somos iguales*” se rige en el código ético de la profesión Trabajo social y en los principios propios de la investigación.

El Código de Ética Profesional de los trabajadores sociales en Colombia, que orienta la práctica profesional y se rige bajo la Ley 53 de 1977 y se encuentra reglamentado por el Decreto número 2833 de 1981. Esto debido a las consideraciones adoptadas por el Consejo Nacional de Trabajo Social (CONETS), y que han sido ajustadas de conformidad con los acuerdos 013 del año 2015 y 018 del año 2018.

Se destaca la resolución 8430 de 1993, mediante la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en Colombia. En esta normativa se indica que la investigación que se realice en seres humanos de humanos contará con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación (Artículo 6, Letra e). Es importante tener en cuenta que se emplearon técnicas y métodos asertivos para la recolección de información.

CAPITULO IV

4 Resultados y Análisis

Los resultados y el análisis es de manera cualitativa; destacando que los participantes son estudiantes en condición de discapacidad del programa de Trabajo Social UNIMINUTO sede San Juan Eudes, modalidad presencial, es importante mencionar que este proyecto investigativo inicio con la percepción propia e historia de vida, y que posteriormente se integró la experiencia del estudiante de Trabajo Social en condición de discapacidad visual.

4.1 Análisis de datos cualitativos

4.1.1. Observación directa.

La observación directa permitió enumerar los ajustes razonables existentes y los ausentes, en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio.

Mediante el formato realizado (Ver Anexo B) se logró establecer que los ajustes razonables existentes son:

1. Ramplas en la entrada.
2. En la entrada se encuentra el símbolo internacional de accesibilidad.
3. El ascensor.
4. La señalización en lenguaje Braille en los espacios físicos como por ejemplo en los salones, baños, ascensores.
5. Zonas amplias.

La UNESCO define “la educación inclusiva como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación” la universidad UNIMINUTO Sede San Juan Eudes cuenta con una infraestructura muy amplia para sus estudiantes por ello; se evidencia la accesibilidad desde lo físico hasta lo académico enmarcado en los ajustes razonables que deben ser aplicados bajo la normatividad para garantizar el bienestar del individuo.

A partir del formato realizado (Ver Anexo B) se establecieron los siguientes ajustes razonables ausentes.

1. Desde que inicia la zona T, se observa que no es un pavimento continuo, dificultando el desplazamiento por ejemplo en silla de ruedas.
2. Piedras sueltas al llegar a los escenarios deportivos.
3. La cafetería obstaculiza un poco el espacio de los estudiantes en condición de discapacidad.
4. La universidad cuenta con un solo baño para las personas en condición de discapacidad.

En la normatividad internacional se tienen en cuenta aspectos de medición en la infraestructura, es importante decir que esta observación directa se basó en los ajustes razonables que se perciben a simple vista como estudiante en formación, no obstante la universidad UNIMINUTO sede San Juan Eudes debe reevaluar los requerimientos necesarios para que la organización educativa sea considerada como un espacio donde sus estudiantes sean partícipes de sus derechos fundamentales al recibir enseñanza bajo condiciones que le garanticen el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y

capacidades, por esto es fundamental que la habilitar una infraestructura conforme a las necesidades de cada estudiante discapacitado.

4.1.2. Ejercicio Experiencial.

Ilustración 4 Ejercicio experiencial



Inicio del ejercicio experiencial



Guiando al estudiante.



Reconocimiento de la señalización Braille.



Guiando y observando esas barreras en los ajustes razonables



Un reto para el estudiante "somos capaces" "todos somos iguales"



Inclusión en el ámbito deportivo

El ejercicio experiencial que se realizó junto con el estudiante (Ver anexo C) fue sumamente enriquecedor para el proyecto incluyeME "Todos somos iguales" y por supuesto para la vida personal u profesional. El alumno es un claro ejemplo de que, si se pueden lograr grandes cosas en esta vida, además una vez más se comprueba la frase dicha por muchos "todo está en la mente" y sobre todo la existencia de algunas barreras en los ajustes razonables, sin embargo, el estudiante ha demostrado que a pesar de los obstáculos la discapacidad es la habilidad de ser capaz.

El estudiante a pesar de ser ciego tiene grandes potencialidades y habilidades que lo identifican como un ser extraordinario de admirar, también un ejemplo de vida para sus familiares, compañeros, amigos y docentes. Ahora bien, el ejercicio experiencial tenía como propósito principal reflexionar acerca de la accesibilidad Universitaria en cuanto a los ajustes razonables que se establecen en UNIMINUTO Sede San Juan Eudes Villavicencio.

Siendo así que el ejercicio inicio con la ayuda de un estudiante quien es el compañero, amigo del alumno en condición de discapacidad; todo empezó desde el semáforo desplazándose hacia la entrada con su bastón guía, luego el personal de vigilancia le ayudo a ingresar; cuándo entró a la universidad la investigadora lo saludo ofreciéndole acompañamiento ya que de eso se trata el ejercicio en ponerse en el lugar del otro a lo que llamamos empatía y que como personas debemos tener, claramente los trabajadores sociales

Mediante el ejercicio experiencial se observa que el estudiante no puede ubicarse dentro de la sede si la reconoce, pero necesita que alguien le diga por donde ir, el bastón es una ayuda, no obstante, se percibe que confía más en un compañero como Fernando que lo guie.

Luego, el ejercicio experiencial continúa desplazándonos hacia la torre b , seguido a esto seguimos la ruta hacia el ascensor, es importante mencionar que el alumno reconoce el lenguaje braille en la señalización que hay en el ascensor, subimos al segundo piso para entrar al salón; evidenciando que el estudiante necesita que alguien le diga por dónde caminar, es preciso decir que no tiene autonomía propia para

el desplazamiento dentro de la universidad en donde el bastón guía no es lo suficiente para la accesibilidad física.

Al estudiante le gustan los retos y por ello bajamos por las escaleras con mucha precaución porque somos capaces de romper límites y paradigmas, se recalca que siempre se utiliza el ascensor.

Después el estudiante propuso ir a la cancha de fútbol un espacio sumamente importante para quienes les gusta el deporte. Se evidencia que antes hay muchas piedritas lo que obstaculiza un poco a un bastón guía o una silla de ruedas si es el caso.

El ejercicio termino satisfactoriamente agradeciéndole al alumno por el espacio, en todo el recorrido el estudiante utilizo su bastón guía un objeto necesario para su vida, pero él refiere que siente una mayor confianza en sí mismo cuando alguien le dice las indicaciones necesarias para el desplazamiento.

Mediante esta experiencia de estar en los zapatos de un estudiante ciego se pudo evidenciar que el estudiante accede, no obstante se presentan barreras en los ajustes razonables que se han mencionado anteriormente en la observación directa, por tal razón se propuso la entrevista semiestructurada con el fin de ratificar el ejercicio de observación además para tener en cuenta la percepción en las posibles propuestas de mejora en pro de una mayor accesibilidad en UNIMINUTO Villavicencio sede San Juan Eudes.

4.1.3. Entrevista semiestructura.

En el presente se busca analizar los indicadores y preguntas que guiaron la entrevista semiestructurada realizada al estudiante de sexto semestre Trabajo social esta consistía en identificar la percepción del estudiante en condición de discapacidad frente a la presencia o ausencia de los ajustes razonables (espacios físicos) en la UNIMINUTO Rectoría Regional Orinoquia sede San Juan Eudes; el punto de vista del estudiante apporto significativamente a la investigación reforzando los ajustes razonables existentes e inexistentes que dan valor a la determinación de las modificaciones que pueden ser adoptadas por las directivas en la sede San Juan Eudes. Ahora bien, los siguientes son los indicadores y las respuestas dadas por el trabajador social en formación:

4.1.3.1 Contextualización de los ajustes razonables. En el indicador de contextualización se desglosa un subindicador que es la apropiación de los ajustes razonables en la universidad UNIMINUTO sede San Juan Eudes en la ciudad de Villavicencio. El alumno desde sus propias palabras, partiendo de sus experiencias vividas verbaliza y da cuenta de ello, por medio de la siguiente pregunta:

A. ¿Usted sabe que son los ajustes razonables en cuanto a la accesibilidad física de las personas en condición de discapacidad?

El entrevistado menciona que “Los ajustes razonables se refieren a el ajuste que se le da a la persona con discapacidad, bien sea en un espacio o a nivel educativo, en evaluaciones y en estructuras, para que la persona con discapacidad esté en una igualdad con las personas que no tienen algún tipo de discapacidad”

Efectivamente el alumno reconoce el concepto, lo cual es sumamente importante que la persona en condición de discapacidad tenga sentido de pertinencia de la

normatividad que acredita a los ajustes razonables como las modificaciones en el espacio físico que aportan a la accesibilidad del estudiante lo que proporciona la igualdad de condiciones y el bienestar del estudiante en condición de discapacidad.

El segundo subindicador del principal es la *verificación de los ajustes razonables presentes y ausentes en UNIMINUTO Villavicencio* el cual sirve para identificar si el estudiante en su entorno físico encuentra evidente los ajustes razonables existentes.

B. ¿Cuáles son los ajustes razonables existentes que evidencia en la universidad Minuto de Dios UNIMINUTO Villavicencio referente a la accesibilidad en los espacios físicos?

El entrevistado refiere los siguientes ajustes razonables existentes en la Universidad Minuto de Dios UNIMINUTO Sede San Juan Eudes.

“Hasta el momento los ajustes razonables que existen dentro de la Corporación Universitaria Minuto de Dios sede Villavicencio; es la marcación en Braille para las personas con discapacidad visual que abarca los salones y del sitio donde se está ubicado, comenzando por la entrada y la zona de cafetería cada uno de los salones y áreas administrativas que ayuda a la discapacidad en general, bien sea discapacidad física, motora. También está el ascensor para subir de manera adecuada a los diferentes salones o áreas administrativas de la universidad. Esos son los únicos ajustes razonables que están por el momento dentro de la universidad Minuto de Dios. Se evidencia la accesibilidad dentro de la página web UNIMINUTO y el sistema de Génesis”. Palabras textuales del entrevistado.

El estudiante identifica los ajustes razonables existentes dentro de la universidad, son los mismos que se plasmaron en el instrumento de observación directa, es importante decir que la universidad está en el deber de responder a la accesibilidad de las necesidades de todos los estudiantes con algún tipo de discapacidad; a través de la mejora continua de los ajustes razonables, el entrevistado da un aporte de la presencia de estas adecuaciones que facilitan la inclusión.

C. ¿Cuáles son los ajustes razonables inexistentes que evidencia en la universidad Minuto de Dios UNIMINUTO Villavicencio referente a la accesibilidad en los espacios físicos?

El entrevistado menciona los siguientes ajustes razonables inexistentes en la Universidad Minuto de Dios UNIMINUTO Sede San Juan Eudes.

“Yo diría que rampas para las personas con discapacidad física. En este caso, las personas que utilizan sillas de ruedas digamos que, si bien existe el ascensor, pero siento que hace falta más y para las personas con discapacidad visual debería existir un mapa en donde pueda esa persona guiarse y saber en dónde están las diferentes torres, además dentro del sistema educativo se emplee un tutor o un monitor para esa persona, para reconocer las instalaciones de manera adecuada para la persona con discapacidad que esa persona pueda entender, eso sería para mi entonces resumido, rampas para las personas con discapacidad física el mapa para las personas con discapacidad visual y de pronto para las personas sordas y mudas un instructivo en ese lenguaje, También sería bueno una impresora Braille para las personas con

discapacidad visual dentro de la biblioteca para que puedan imprimir sus guías, fotocopias en braille y puedan también leer se puede con una aplicación que se llama Víctor Reader y todo esto se maneja con la institución e Instituto Nacional para Ciegos INCI, quien de manera gratuita hace el acompañamiento y capacita a los profesores, personas administrativas de una institución para que se genere esa inclusión dentro de las instalaciones fomentando el sistema Braille”.

El estudiante hace un aporte desde los ajustes razonables inexistentes en la universidad UNIMINUTO partiendo de esas necesidades y barreras que el presenta diariamente en su desplazamiento dentro del plantel, también se evidencia que los relaciona en la parte académica o intangible de los ajustes razonables que también son apropiados para establecerse una inclusión en accesibilidad de las personas discapacitadas es interesante que en esta pregunta el entrevistado propuso algunas ideas o propuestas que ayudan a generar una mayor accesibilidad, cabe destacar que esta tesis es netamente en los ajustes razonables físicos o en la infraestructura sin embargo se considera que todo esto se relaciona y que se debe tener en cuenta en los procesos inclusivos.

4.3.1.2 Generación de accesibilidad. Ahora bien, en el indicador generación de accesibilidad dentro del subindicador propuestas de mejora en los ajustes razonables el propósito de las siguiente dos preguntas es conocer nuevas alternativas de mejora frente a las modificaciones que se puedan realizar en la universidad UNIMINUTO para que contribuya socialmente al bienestar del estudiante en condición de discapacidad.

D. ¿Qué ajustes razonables en términos de infraestructura usted sugiere para mejorar la accesibilidad de los estudiantes en condición de discapacidad?

El estudiante sugirió los siguientes ajustes razonables en términos de infraestructura para una mayor accesibilidad dentro de la Universidad Minuto de Dios Sede San Juan Eudes.

“Una propuesta podría ser si fuera posible para las personas con discapacidad física, en silla de ruedas o que tenga su movilidad reducida que sus clases y para hacerlo de una manera más equitativa fueran siempre en el primer piso. Yo sé que es una situación muy complicada, muy difícil, porque pues sólo se piensa en una persona y requiere organizar para que las clases se vean en un primer piso; esto sería muy equitativo, yo sé que está el ascensor, pero si fuera posible le facilita mucho más la vida a la persona con discapacidad”. Palabras textuales del entrevistado.

“El mapa de rutas para las personas con discapacidad visual para que puedan ubicarse para saber dónde están, algún instructivo en braille y así pues sea mucho más fácil. Otra idea podría ser que a las personas de administración en este caso las personas que se encargan de la celaduría más que un requisito fundamental fuera existieran auxiliares de una persona con discapacidad que realmente lo requiera para desplazarse algún salón que ahorita pues a lo mejor sí se puede dar porque el guarda de seguridad presta el servicio de manera voluntaria sí, pero sería excelente que sea dentro de unos reglamentos de la universidad”. Palabras textuales del entrevistado.

El estudiante propone alternativas inclusivas que se destacan por ser novedosas y que a su vez es deber ser en cualquier ámbito de la vida; con estos aportes que son tan significativos para él que lo ve desde su diario vivir en la universidad además todo lo tratado anteriormente podría servirle a muchas o muchos que quieren acceder a la educación superior, si UNIMINUTO opta por implementar estas propuestas puede que

se eliminen algunas barreras que presentan los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad. Es necesario aclarar que esta tesis se netamente en ajustes razonables en cuanto a la infraestructura pero que en la entrevista y en los otros instrumentos se evidencia una relación con los aspectos o ajustes razonables en lo académico que facilitan una mayor accesibilidad.

El estudiante menciona otros ajustes razonables para generar una mayor accesibilidad dentro de la Universidad Minuto de Dios Sede San Juan Eudes.

E. ¿Qué otros ajustes razonables sugiere para mejorar la accesibilidad?

“Que los profesores mediante los diferentes entes tanto privados como públicos deben de capacitarse para poder prestar esa educación de manera accesible porque que encontramos que muchos profesores llegan a un salón de clase y encuentra una persona con discapacidad la que sea y no tienen ni idea de cómo trabajar quedan bloqueados yo como le voy a dar dictar clase a esta persona como lo cómo le voy a explicar y muchas veces existen esos temores e inclusive de acercamiento si la persona con discapacidad pues va a ser un poquito frustrante entonces que los profesores se capacitan y que la universidad promueva instituciones como el instituto nacional para ciegos INCI quién realiza un acompañamiento asesora envía equipos; está equipos como la impresora braille también Víctor Reader para leer libros dentro de la biblioteca y envían lectores de pantalla legales para los computadores en el área de sistemas para que exista una accesibilidad y una igualdad con las personas con discapacidad e incluso además que capacitan en el sistema braille qué es con el que los ciegos escriben y pues también existen fundaciones entidades para las personas sordociegas el sistema de señas el lenguaje de señas para que haya realmente un

accesibilidad dentro de la universidad, que se garantice también la accesibilidad dentro de las páginas web de la universidad y otra cosa súper importante es que dentro del acuerdo 009 del 2018 se incluya un reglamento exclusivamente para las personas con discapacidad que se ha puesto al público y que toda persona así como tenemos unos derechos que dentro de esos se debería incluir a las personas con discapacidad dentro del reglamento del sistema educativo todo el plantel educativo de la Universidad Minuto de Dios, generando asimismo una cultura ciudadana de los estudiantes”. Palabras textuales del entrevistado.

El entrevistado Fabián Riveros propone otros ajustes razonables que apuntan a respuesta al objetivo general de esta investigación o trabajo de grado, estas propuestas o alternativas se tendrán en cuenta ya que es sumamente importante informar a la universidad y a bienestar universitario de los resultados; para que se tengan en cuenta las propuestas en pro de una mayor accesibilidad en UNIMINUTO Villavicencio sede San Juan Eudes.

CAPITULO V

5. Ajustes razonables existentes y ausentes

La UNESCO define la educación inclusiva como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas, las comunidades; reduciendo la exclusión en la educación, con base a lo anterior se reconoce que la institución de educación superior UNIMINUTO realiza acompañamiento a los estudiantes en condiciones diversas, lo que le permite al estudiante acceder y ser incluido en la formación profesional, en este sentido, se observa que la universidad UNIMINUTO sede San Juan Eudes ubicada en Villavicencio, cuenta con infraestructura amplia.

Mediante la observación directa se logró establecer que los ajustes razonables existentes se abarcan de la siguiente manera:

Rampas en la entrada facilitando el acceso a la universidad.

Ilustración 5 Rampas en la entrada de la universidad.



En la entrada se encuentra el símbolo internacional de accesibilidad.

Ilustración 6 Símbolo internacional de discapacidad



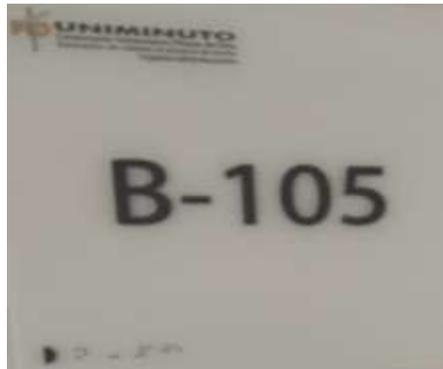
El ascensor una gran ayuda que facilita el acceso a los salones o áreas administrativas.

Ilustración 7 Ascensor



La señalización en lenguaje Braille en los espacios físicos facilitando la ubicación del estudiante.

Ilustración 8 Señalización en lenguaje Braille



Zonas amplias para la accesibilidad.

Ilustración 9 Zonas amplias



A partir de la observación directa se establecieron los siguientes ajustes razonables ausentes:

Desde que inicia la zona T, se observa que no es un pavimento continuo, dificultando el desplazamiento por ejemplo en silla de ruedas.

Ilustración 10 Pavimento discontinuo



Piedras sueltas al llegar a los escenarios deportivos; es un espacio un poco excluyente ya impide el desplazamiento seguro hacia las canchas.

Ilustración 11 Piedras sueltas



La universidad cuenta con un solo baño para las personas en condición de discapacidad.

Ilustración 12 Baño preferencial



Se establecieron los ajustes razonables existentes y ausentes en el cual se evidencia que las instalaciones son accesibles e inclusivas de manera eficaz para algunos de sus estudiantes, se evidencia que la ausencia de algunos ajustes razonables son las barreras que se identifican en algunos estudiantes discapacitados, este trabajo de grado está relacionado desde un inicio con el tema de accesibilidad en cuanto a la infraestructura de la universidad; sin embargo al realizar los instrumentos de recolección de información como la observación directa, el ejercicio experiencial y la entrevista semiestructurada se encontraron otros ajustes razonables que pueden ser inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico, sino que se gestiona a partir de las barreras visibles e invisibles que se presentan e impiden el derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitando la participación accesible de las personas en condición de discapacidad.

En la normatividad internacional se tienen en cuenta aspectos de medición en la infraestructura, como por ejemplo las medidas de las puertas, rampas, espacios libres para el desplazamiento; no obstante, la universidad UNIMINUTO sede San Juan Eudes

debe reevaluar los requerimientos necesarios de cada persona con discapacidad para que la organización educativa sea considerada inclusiva y accesible.

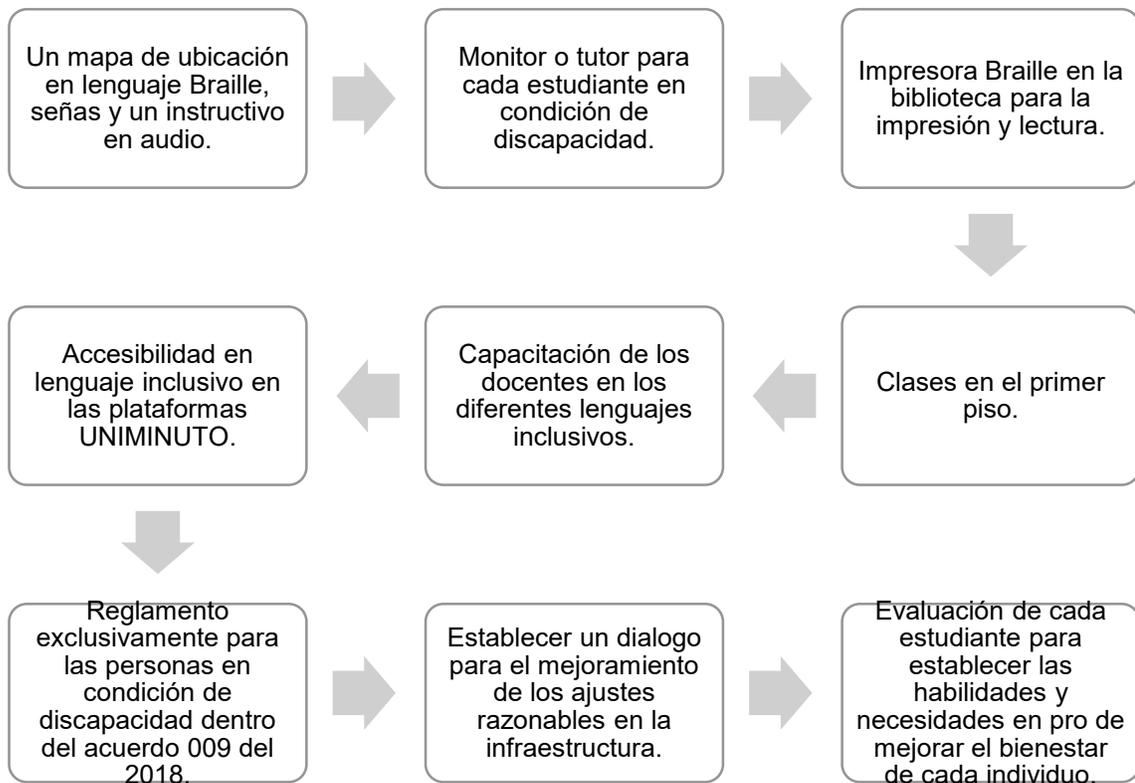
El proyecto IncluyeME: “todos somos iguales” busca aportar a la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio propuestas para incrementar una mayor accesibilidad en la universidad es importante decir que todas estas modificaciones percibidas por los sujetos de estudios pueden ayudar a los estudiantes en condición de discapacidad a ser autónomos e incluidos de la mejor manera en la comunidad estudiantil.

CAPITULO VI

6. Identificación de mejoras en los ajustes razonables

El proyecto incluyeME “Todos somos iguales” busca la generación de mayor accesibilidad y para ello se identifican ajustes razonables que incrementen el nivel de accesibilidad de la población con discapacidad a la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio. Mediante la Resolución Rectoral No. 1511, del 26 de junio 2019 UNIMINUTO estableció los Lineamientos generales para la Inclusión como los ajustes según normatividad y el acceso con equidad, partiendo de lo anterior se espera que se tomen en cuenta estas propuestas realizadas por el/la estudiante de Trabajo social.

Ilustración 13 Propuestas de mejora en los ajustes razonables



Estas perspectivas de mejora o de ajustes razonables son realizadas a partir de la entrevista semiestructurada al estudiante ciego y el ejercicio propio como investigadora; en donde el propósito es dar a conocer estas ideas a bienestar universitario y a la Rectoría Regional Orinoquía quienes podrán aprobarlas y ejecutarlas; aportando en la accesibilidad e inclusión educativa.

La primera identificación, es un mapa de ubicación en lenguaje braille y un instructivo en audio esto con el objetivo de que el estudiante se sienta autonomía a la hora de desplazarse por la universidad lo que permite un sentido de pertenencia por el estudiante.

En segundo lugar, es pertinente un monitor o tutor si el estudiante en condición de discapacidad lo requiere para el desplazamiento y accesibilidad dentro de la universidad con esto el sujeto podrá sentirse guiado o apoyado por la persona.

En tercer lugar, la impresora braille en la biblioteca para la impresión y lectura de libros que pueden ser leídos por la aplicación Víctor Reader estos equipos pueden ser adquiridos o prestados a través de INCI instituto nacional para ciegos quien realiza un acompañamiento y asesoría.

En cuarto lugar, las clases en el primer piso que sería excelente para el estudiante en condición de discapacidad ya que no tendrá que desplazarse hacia un piso superior lo que permite una mejor accesibilidad para individuo, además es un deber ser generar los espacios con equidad e igualdad de condiciones.

En quinto lugar, la capacitación de docentes en los diferentes lenguajes inclusivos esto aporta a un buen desarrollo del profesional en formación ya que algunas

veces el docente llega a un salón de clases y se encuentra con un estudiante discapacitado, entonces el profesor no sabe qué metodología utilizar, por ende; antes se debe hacer una capacitación sobre el tema y obviamente estar informados sobre los alumnos en condición de discapacidad.

En sexto lugar, se encuentra la accesibilidad en la página web UNIMINUTO es una necesidad por parte del estudiante en condición de discapacidad porque no puede acceder y adquirir la información pertinente.

En séptimo lugar, se identifica la necesidad de un reglamento exclusivamente para las personas en condición de discapacidad dentro del acuerdo 009 del 2018 con esto el objetivo de qué se establezcan la normatividad en los deberes y derechos que tiene el alumno.

En octavo lugar, es bueno establecer un diálogo para el mejoramiento de los ajustes razonables en la infraestructura ya que esta tesis se trata de evidenciar la inexistencia de estos, por tal motivo se consideran que UNIMINUTO tenga en cuenta las ideas anteriores para poder generar un cambio e incrementar la accesibilidad de los espacios físicos.

Por último, en cada periodo académico se debe realizar un seguimiento a cada estudiante para establecer las habilidades o necesidades que pueda presentar de manera asertiva e inclusiva al individuo de manera que exprese sus inconformidades o sugerencias para el buen desarrollo del estudiante en formación, se puede intervenir desde el área de trabajo social o psicología, si el caso lo amerita es necesario fortalecer temas como la autoestima, la inteligencia emocional (...).

Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo general identificar ajustes razonables que incrementen el nivel de accesibilidad de la población con discapacidad en la sede San Juan Eudes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Rectoría Orinoquía ubicada la ciudad de Villavicencio para dar una respuesta argumentativa se enumeraron los ajustes razonables existentes y los ausentes, además se determinó la gran posibilidad de ser adoptados por las directivas de la universidad, mediante una metodología cualitativa empírico-analítico con la participación propia y la de un estudiante de Trabajo social presencial.

El punto de partida de este trabajo inicio a partir el decreto 1421 del 2021 en donde menciona que los ajustes razonables son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante.

Gracias a la recolección de información y a los análisis de los resultados se llegaron a las siguientes conclusiones:

El primer objetivo específico consistía en enumerar los ajustes razonables existentes y los ausentes que se perciben en la universidad UNIMINUTO Sede San Juan Eudes Villavicencio, los espacios accesibles son las ramplas en la entrada, en algunos escenarios se encuentra el símbolo internacional de accesibilidad, el ascensor fundamental para el desplazamiento e accesibilidad del estudiante, y posteriormente la

señalización en lenguaje Braille en los espacios físicos como por ejemplo en los salones, baños, ascensores se puede decir que el campus cuenta con zonas amplias.

A partir de los resultados anteriores, los ajustes razonables ausentes evidentes son el pavimento discontinuo, dificultando el desplazamiento por ejemplo en silla de ruedas, las piedras sueltas antes de llegar a los escenarios deportivos, en la cafetería se obstaculiza un poco el espacio de los estudiantes en condición de discapacidad, finalmente la universidad cuenta con un solo baño para las personas en condición de discapacidad.

Cuando se realizó la enumeración de los ajustes razonables existentes y ausentes se determinó que estos no simplemente son en el ámbito de la infraestructura correlacionado con lo inmaterial como por ejemplo las estrategias, acciones, recursos y modificaciones que se pueden realizar en la universidad UNIMINUTO mediante las perspectivas de mejora que surgieron en esta tesis con el propósito de incrementar la mayor accesibilidad por medio de un mapa de ubicación en Braille, monitor o tutor para cada persona en condición de discapacidad, impresora Braille en la biblioteca para imprimir y leer, clases en el primer piso, capacitación de docentes en los diferentes lenguajes inclusivos, inclusión en las páginas web, reglamento exclusivamente para las personas en condición de discapacidad dentro del acuerdo 009 del 2018 y seguimiento al estudiante.

Finalmente se espera establecer un diálogo con las directivas para que incursione en la identificación de ideas en los ajustes razonables en pro de generar e incrementar la mayor accesibilidad en la educación superior, aportando a la

transformación y desarrollo de los estudiantes en condición de discapacidad ya que somos un ejemplo de superación o motivación para nuestros compañeros.

Limitaciones

El presente trabajo de grado IncluyeME “Todos somos iguales” una mirada crítica de la discapacidad; frente a los ajustes razonables en UNIMINUTO en sede San Juan Eudes en la ciudad de Villavicencio es importante mencionar que en el proceso investigativo se evidencio la necesidad de modificar el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto ya que estaba sujeto a una creación de un prototipo de mapa Braille, sin embargo no cambió el tema siempre ha estado enfocado en la discapacidad hacia los ajustes razonables ausentes y presentes en la universidad.

Luego del pequeño cambio el proyecto se encamino a cumplir con todos los objetivos establecidos sin ningún contratiempo.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el presente estudio se hace un llamado a la universidad UNIMINUTO sede San Juan Eudes en la ciudad de Villavicencio para que establezcan y se ejecuten las ideas o perspectivas de mejora en los ajustes razonables con el propósito de incrementar la mayor accesibilidad posible en el campus. El estudio estuvo enfocado solamente en el programa de trabajo social presencial contando con la experiencia del estudiante, sin embargo, en la universidad existen muchos casos más estudiantes en condiciones de discapacidad que también se deben tener en cuenta a la hora de establecer una ruta de acción.

De igual manera, la investigación contaba con un objetivo específico de enumeración de ajustes razonables presentes u ausentes en donde lo observado y la experiencia de vida fueron fundamentales para determinación de estos, pero que la universidad UNIMINUTO puede considerar pertinente una revisión exhaustiva en la infraestructura.

Teniendo en cuenta que se realizó una ideación de mejoras, se recomienda que cada programa académico esté actualizando los casos de los estudiantes en condición de discapacidad, para que se ejecuten planes de acción en cuanto a la accesibilidad; desde la experiencia personal la universidad UNIMINUTO si ha tenido en cuenta mi limitación, no obstante, considero que cada día se puede mejorar más y más en los procesos de accesibilidad en los ajustes razonables materiales e inmateriales.

Por ultimo esta investigación fue diseñada mediante la perspectiva social y experiencial, por ello se hace una invitación a los estudiantes de Trabajo Social para

que se vinculen y participen de forma activa en los Semilleros de Investigación del programa académico en la Sublínea de Participación, Inclusión y Desarrollo Comunitario del programa de trabajo social fomentando la importancia de estudiar nuevas problemáticas sociales, mediante el cual los profesionales en formación estarán en la capacidad de reflexionar a partir de la realidad social, con el propósito de incentivar en la innovación de metodologías, herramientas e instrumentos para la práctica social en este tema de discapacidad que es motivador para muchas personas.

Referencias

- Barranco, C. (2009). Discapacidad y Trabajo Social: una mirada sobre los enfoques y los derechos sociales. *RTS: Revista de treball social*, (186), 81-94. <https://cbarra.webs.ull.es/GRADO/2014/Discapacidad,%20Trabajo%20Social%20y%20Derechos%20Sociales.pdf>
- Beltran (2021). Rompiendo barreras y caminando hacia una educación inclusiva. *Universidad de los Andes*
<https://decanaturadeestudiantes.uniandes.edu.co/rompiendo-barreras-y-caminando>
- Bolívar, S. Z., & Gallón, O. H. (2021). Barreras físicas percibidas por estudiantes de una institución universitaria de la ciudad de Cali-Colombia frente a la discapacidad. Recuperado de:
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0048712020300542>
- Bravo, L. (2006). Reseña de " Educación para todos. Reporte de monitoreo global 2006" UNESCO. *Revista de Pedagogía*, 27(78), 173-177.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Cuenca Gómez, P. (2016). Sobre la inclusión de la discapacidad en la teoría de los derechos humanos. <http://www.repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1380>
- Gross, M. (2014). Prácticas inclusivas para la población estudiantil en condición de discapacidad visual en el entorno universitario. *Alteridad*, 9(1), 108-117. Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana of Ecuador. Retrieved May 18, 2021 from <https://www.learntechlib.org/p/195297/>.
- Ministerio de educación nacional (2017). Decreto 1421 del 2018. *Republica de Colombia*,
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Mundial, B. (2011). Informe mundial sobre la discapacidad 2011.

<https://apps.who.int/iris/handle/10665/75356>

NTC 6047 (2013). Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos. *Incotec internacional*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Programa%20Nacional%20del%20Servicio%20al%20Ciudadano/NTC6047.pdf>

Pérez Castro, J. (2022). Dilemas de la inclusión y discapacidad en la educación superior. *Perfiles Educativos*, 44(175), 132-149.

<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.175.60179>

Rodríguez, C. (2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Revista electrónica de audiolología*, 2.

<https://journal.auditio.com/auditio/article/view/30>

Rojas-Rojas, L. M., Arboleda-Toro, N., & Pinzón-Jaime, L. J. (2018). Caracterización de población con discapacidad visual, auditiva, de habla y motora para su vinculación a programas de pregrado a distancia de una universidad de Colombia. *Revista Electrónica Educare*, 22(1), 97-124.

Solórzano, S (2013). Espacios accesibles en la escuela inclusiva, *Revista Electrónica Educare*, Vol. 17, N° 1, [89-103], ISSN: 1409-42-58. Recuperado de:

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v17n1/a06v17n1.pdf>

UNIMINUTO (2019). Resolución Rectoría N° 1511

<http://umd.uniminuto.edu/documents/10181/4408218/Resoluci%C3%B3n+rectora+No.+1511/570f5e07-4a73-4e92-ba6f-5a1ad6751513>

UNIMINUTO (2020). Plan de desarrollo UNIMINUTO 20 25 Aprendizaje para la transformación. *Corporación Universitaria Minuto de Dios*

<https://intranet.uniminuto.edu/documents/16129/0/Plan+de+Desarrollo+2020+-+2025/086912a2-68fd-464f-b073-539abc40e5c6>

UNIMINUTO (2020). Sublíneas de los programas de trabajo social presencial (TRSO) y trabajo social distancia (TRSD) para investigación

Vélez, D. E. A., Intriago, M. I. F., Coello, H. S. A., García, A. C. G., & Castro, L. L. V. (2018). La accesibilidad universal al medio físico: Un reto para la arquitectura moderna. *Revista San Gregorio*, (21), 18-27.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6591756>

Villamil Duarte, A. C., Joaqui Galindo, S. L., Parra Franco, S. A., & Castro Cortés, C. C. (2018). Políticas institucionales en educación inclusiva para estudiantes en condición de discapacidad visual de la Universidad Sergio Arboleda. *La educación inclusiva: una estrategia de formación social*.

World Health Organization. (2011). *Resumen: informe mundial la discapacidad* (No. WHO/NMH/VIP/11.03). Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Anexo B: Instrumento de recolección de información en la observación directa.

	
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	
Nombre del instrumento	
Objetivo del instrumento	
Lugar	
Fecha y Hora	
Responsable	
Descripción de los ajustes razonables presentes y ausentes en UNIMINUTO Sede San Juan Eudes	
Ajustes razonables presentes	Ajustes razonables Ausentes
Notas, observaciones y sugerencias	

Anexo C: Video del ejercicio experiencial.



Enlace: <https://youtu.be/kbn9YceMIq>

Anexo D: Formato de la entrevista semiestructurada

			
		Objetivo: Identificar la percepción del estudiante en condición de discapacidad frente a la presencia o ausencia de los ajustes razonables (espacios físicos) en la UNIMINUTO Rectoría Regional Orinoquia sede San Juan Eudes.	
INDICADORES		PREGUNTA QUE SE ORIGINA	OBJETIVO DE LA PREGUNTA
Contextualización de los ajustes razonables	Apropiación de los ajustes razonables	¿Usted sabe que son los ajustes razonables en cuanto a la accesibilidad física de las personas en condición de discapacidad?	Verificar si reconoce el concepto de los ajustes razonables en cuanto a la accesibilidad.
	Verificación de los ajustes razonables presentes y ausentes en UNIMINUTO Villavicencio	<p>¿Cuáles son los ajustes razonables existentes que evidencia en la universidad Minuto de Dios UNIMINUTO Villavicencio referente a la accesibilidad en los espacios físicos?</p> <p>¿Cuáles son los ajustes razonables inexistentes que evidencia en la universidad Minuto de Dios UNIMINUTO Villavicencio referente a la accesibilidad en los espacios físicos?</p>	Identificar si el estudiante en su entorno físico encuentra evidente los ajustes razonables presentes y ausentes.
Generación de accesibilidad	Propuestas de mejora en los ajustes razonables.	<p>¿Qué ajustes razonables en términos de infraestructura usted sugiere para mejorar la accesibilidad de los estudiantes en condición de discapacidad?</p> <p><i>Si bien, esta tesis es netamente en ajustes razonables en infraestructura.</i></p> <p>¿Qué otros ajustes razonables sugiere para mejorar la accesibilidad?</p>	Conocer las propuestas de mejora del estudiante en condición de discapacidad, frente a los ajustes razonables en pro de la accesibilidad.

Formato de entrevista semiestructurada, fuente propia 2022.

Anexo E: Entrevista Semiestructurada



Enlace: <https://youtu.be/XBhdJdvkhwA>